



RESOLUCION No. 962-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

Visto el Informe N° 26-RVR-78;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha efectuado un estudio referente a los Reintegros que en aplicación de las Resoluciones Ministeriales N° 068-098-113-157-165-78/VC-9200 corresponde a la obra: Reacondicionamiento de Asientos del Estadio Nacional-Tribuna Occidente-Zona Alta-Un Tercio de Tribuna;

Que del estudio en referencia se establece que el monto de Reintegros que corresponde a la obra indicada en aplicación de las Resoluciones antes mencionadas es de S/. 30,380.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, el Art. 16.00 del D.S. N° 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor de DON MAXIMO RIVAS CONTRERAS, la suma de: TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/. 30,380.00), por concepto de Reintegros que en aplicación de las Resoluciones que a continuación se indican le corresponden a la Obra a su cargo: Reacondicionamiento de los Asientos del Estadio Nacional-Tribuna Occidente-Zona Alta-Un Tercio de Tribuna:

-R.M. N° 068-78/VC-9200	S/. 4,535.00
-R.M. N° 098-78/VC-9200	1,185.00
-R.M. N° 113-78/VC-9200	14,140.00
-R.M. N° 157-78/VC-9200	8,338.00
-R.M. N° 165-78/VC-9200	2,182.00

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el ABOGADO a favor de DON MAXIMO RIVAS CONTRERAS, de los Reintegros reconocidos mediante el acápite 1° de la presente Resolución, --

//..



RESOLUCION No. 962-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

./

previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El Contratista presentará Bonos de Fomento Hipotecario equivalente al 2% del mayor costo de Obra.

Los Reintegros se encuentran afectos al 5% como Fondo de Garantía.

Aféctese el egreso al Programa 1063, Proyecto 1063.4.3-Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas Estadio Nacional, Partida 08.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

VICIANO CUNEO MARSICH  
INRED

CED/OCIE  
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2170  
21 NOV. 1978

INFORME N° 10 | OCA-78

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Reintegros Obra Reacondicionamiento de los Asientos del Estadio Nacional - Tribuna Occidente - Zona Alta - Un Tercio de Tribuna.  
Fecha : Lima, 21 de Noviembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal para el abono de reintegros a favor de don Máximo Rivas C. por S/. 30,380.00, correspondiente a la obra mencionada en el asunto, dicha suma se cargará al Programa 1063, Proyecto 1063.4.3, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED, en ejecución.

Atentamente,

JBN/ls.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

cc: U. Financiera  
: Archivo.



2170  
21 NOV. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

MEMORANDUM N° 586 -OCIE-78

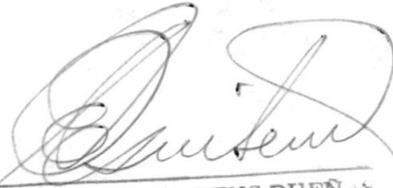
A : JEFE DEL INRED  
DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : NOVIEMBRE, 16 DE 1978  
ASUNTO : ESTUDIO DE REINTEGROS  
REF. : INFORME N° 104-UPOE-78  
INFORME N° 26-RVR-78

-----  
Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su Despacho los Informes de la referencia, acerca de Reintegros que afectan a la obra: Reacondicionamiento de Asientos del Estadio Nacional-Tribuna Occidente Alta-Un Tercio de Tribuna, a cargo del contratista Máximo Rivas C.

La Jefatura a mi cargo, hace suya en todas sus partes los citados Informes y opina porque se reconozca a favor del Contratista en referencia la suma de S/. 30.380.00, por concepto de los indicados Reintegros.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

OCIE/ALE  
nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

2170  
21 NOV. 1978

INFORME N° 104-UPOE-78

AL : ING. JEFE DE OCIE  
DEL : ING. JEFE a.i. DE UPOE  
ASUNTO : OBRA N° 13-0-77 "REACONDICIONAMIENTO DE  
DE LOS ASIENTOS DEL ESTADIO NACIONAL TRI  
BUNA OCCIDENTE - ZONA ALTA-UN TERCIO DE  
TRIBUNA".  
- ESTUDIO DE REINTEGROS.  
FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DE 1978.

---

Debiendo regularizar los trabajos referi  
dos a las nuevas bancas de apoyo metálico de la Tri  
buna Occidente, Zona Alta del Estadio Nacional y --  
por consiguiente, pudiendo el Contratista, Maximo -  
Rivas reniciar los trabajos que tiene a su cargo ,  
en la obra del asunto en la referencia. Elevamos -  
el presente estudio de reintegro para que se de el  
trámite administrativo para la formulación de la co  
rrespondiente Resolución.

Atentamente,

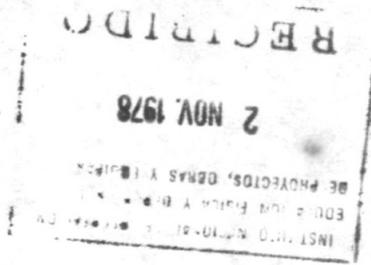
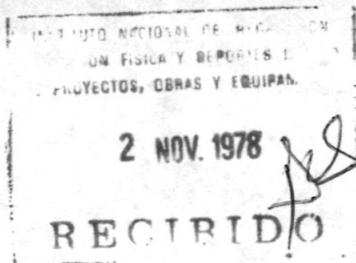
ING. ALFREDO BOSSI HUERTAS  
Jefe de la Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

P



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



INFORME N° 26-RVR-78

AL : ING. JEFE DE UPOE 2170  
 DEL : ING. ROMELIA VALENZUELA E. 27 NOV. 1978  
 ASUNTO : OBRA N°13-0-77- "REACONDICIONAMIENTO  
 DE LOS ASIENTOS DEL ESTADIO NACIONAL  
 TRIBUNA OCCIDENTE-ZONA ALTA-UN TERCIO  
 DE TRIBUNA"  
 -ESTUDIO DE REINTEGROS-  
 FECHA : OCTUBRE 26, 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto e informar lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Fecha de contrato.....	14-10-77
Presupuesto de contrato.....	494,500.
Fecha presupuesto base.....	03-10-77
Presupuesto base.....	489,516.00
Fecha presupuesto de contratista.....	06-10-77
Contratista.....	Máximo Rivas C.
Valorización N° 1..... 17-10-77	247,684.00
Valorización N° 2..... 10-01-78.....	359,186.19
Valorización N° 3..... 24-1--78.....	429,570.58
Reintegros reconocidos:	
R. N° 249-77-VC-9200.....	13,827.00
013-78-VC-9200.....	2,315.00
068-78-VC-9200.....	27,271.00

APLICACION DEL REINTEGRO.

Para el estudio de reintegros se ha considerado la obra dentro del rubro "Edificación". Los saldos de obra han sido -- calculados, tomando como referencia la curva de valorizaciones.  
/..



(INRED)

El plazo de ejecución de obra se hace efectivo desde el día siguiente de la firma del contrato.

- La Resolución N° 068-78-VC-9200, se refiere a los reintegros porcentuales definitivos, por aumento de precios en los materiales de construcción, entre el lapso comprendido entre el 01 de Noviembre de 1977, y el 28 de Febrero de 1978. En informe N° 16-RVR-78, se da cuenta del estudio de los reintegros porcentuales del lapso comprendido entre el 01 de Noviembre de 1977 al 31 de Enero de 1978; correspondiendo al presente informe el estudio del reintegro del lapso comprendido entre el 01 de Febrero al 28 de Febrero de 1978.
- La Resolución N° 098-78-VC-9200, se refiere al otorgamiento de una asignación excepcional por variación de precios, a partir del 09 de Mayo de 1978.
- La Resolución N° 113-78-VC-9200, se refiere a los reintegros porcentuales definitivos, por aumento de precios en los materiales de construcción en el lapso comprendido entre el 01 de Marzo 1978 y el 31 de Mayo 1978.
- La Resolución N° 157-78-VC-9200, se refiere a los reintegros porcentuales definitivos, por aumento de precios en los materiales de construcción, en el lapso comprendido entre el 01 de Junio 1978 y el 31 de Julio 1978.
- La Resolución N° 165-78-VC-9200, se refiere a un aumento neto de \$50.00 diarios, a partir del 4 de Junio de 1978.

R. N°068-78-VC-9200 (Feb.78) .....	4,535.00
098-78-VC-9200.....	1,185.00
113-78-VC-9200.....	14,140.00
157-78-VC-9200.....	8,338.00
165-78-VC-9200.....	<u>2,182.00</u>
	30,380.00

El monto total por reintegros de la resoluciones enunciadas

/..



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

asciende a la cantidad de \$ 30,380.00 (treinta mil trescientos ochenta soles oro ).

Atentamente

ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamientos

Se anexa  
Estudio de Reintegros.

Obra N° 13-0-77

Reacondicionamiento de los asientos del Estadio Nacional  
Tribuna Occidente - Zona Alta - Untercio de Tribuna"  
Estudio de Reintegros

Resolucion	Saldo al ....	Saldo de Obra			%	Monto de reintegros
		Referido a pre supuesto	Coficiente de incremento	Incrementado con reintegros		
068-78-VC-9200	Febrero 78	64,929.42	J. 0153	65,922.84	6.88	4,535.00
098-78-VC-9200	09-05-78	64,929.42	J.0288 x J.0153 x 1.2219 = J.276324208016	82,870.99	1.43	J, 185.00
	Marzo 78	64,929.42	J. 0153	65,922.84	1.21	798.00
J13-78-VC-9200	Abril 78	64,929.42	J.0153	65,922.84	2.49	J,641.00
	Mayo 78	64,929.42	J.0153 x J.0143 = J.02981879	66,865.54	17.50	J1,701.00
	Junio 78	64,929.42	J.02981879	66,865.54	9.07	6,065.00
J57-78-VC-9200	Julio 78	64,929.42	J.02981879	66,865.54	3.40	2,273.00
J65-78-VC-9200	04-06-78	64,929.42	J.276324208016 x 1.3367 = J.7060625688549	J10,773.65	1.97	2,182.00
Total Reintegros .....						30,380.00